



Santiago de Cali, 21 de febrero de 2022

COMUNICADO 64-2022

De: Rectoría y Equipo Directivo
Para: Comunidad Educativa Colegio San Antonio María Claret
Asunto: Logos y emblemas institucionales

Familias Claretianas, reciban un cordial y esperanzador saludo.

Por medio del presente comunicado, informamos que como Equipo Directivo del Colegio San Antonio María Claret hemos tenido conocimiento de que, en algunas redes sociales, específicamente Facebook e Instagram, se ha venido haciendo un mal uso de los logos, símbolos y emblemas de nuestro colegio; lo anterior, sin autorización, por parte de personas no identificadas. Estos perfiles, según lo observado, publican presuntamente contenido de estudiantes de nuestra institución bajo el formato de “**confesiones_claret presencial0**” y “**confesiones_claret2**”.

Es imperativo aclarar que este tipo de acciones están contempladas en nuestro Manual de Convivencia dentro del **Artículo 30. Situaciones Tipo II (Numeral 2 artículo 40 decreto 1965 de 2013) en los numerales 15-16-17-18-21-28-29 página 68**. Asimismo, el colegio adelanta las acciones legales correspondientes, presentando la denuncia ante la Superintendencia de Industria y Comercio por uso indebido de nuestros emblemas institucionales. Es necesario advertir que cualquier uso indebido o no autorizado de marcas, emblemas o símbolos institucionales constituye un delito y es sancionado por el Código Penal.

Finalmente, invitamos a toda nuestra comunidad educativa a tener como fuente de información las siguientes páginas institucionales autorizadas y debidamente registradas ante la Ley:

- www.colegioclaret.edu.co
- www.facebook.com/ColegioClaretOficial
- www.instagram.com/ColegioClaretOficial

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,

P. Guillermo León Jaramillo Díaz, CMF
Rector

Equipo Directivo.

